

DOCUMENTO _DECRETO: 2020/2074 - PLENO - Pleno 29/04/2020 Convocatoria de sesión extraordinaria y urgente.	IDENTIFICADORES DECRETO Nº: 2020/2074
OTROS DATOS Código para validación: 951YW-K288K-EEE94 Fecha de emisión: 28 de abril de 2020 a las 13:57:37 Página 1 de 1	FIRMAS 1.- Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de AYTO. EL PUERTO DE SANTA MARIA. RESOLUCIÓN 28/04/2020 13:03 2.- Secretario General del Ayuntamiento de AYTO. EL PUERTO DE SANTA MARIA. FE PUBLICA 28/04/2020 13:12 ESTADO FIRMADO 28/04/2020 13:03

En aplicación de la ley 39/2015 del 1 de Octubre, este documento es una copia auténtica del documento electrónico con la Referencia: 832686 951YW-K288K-EEE94 53B5BSA091303AEFC8BF3F2B04F2DF2DD68F046F. Ha sido FIRMADO electrónicamente. Puede comprobar su validez en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de El Puerto de Santa María (http://sede.elpuertodesantamaria.es) mediante el Código de Validación adjunto. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de
El Puerto de Santa María

UNIDAD ADMINISTRATIVA: _SECRETARIA GENERAL
EXPEDIENTE Nº: PLENOS

DECRETO

Don Germán Beardo Caro, Alcalde-Presidente, en el uso de las atribuciones que me confiere el artículo 21.1 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las bases de Régimen Local he resuelto dictar con esta fecha el siguiente DECRETO:

En uso de las facultades conferidas por los artículos 21,1,c de la Ley 7/1985 de 2 de abril, convoco a la Excm. Corporación Municipal a la sesión **EXTRAORDINARIA Y URGENTE** del Excmo. Ayuntamiento Pleno, que tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Capitular a las **NUEVE HORAS** del próximo día **VEINTINUEVE DE ABRIL**, bajo el siguiente

ORDEN DEL DIA

- PUNTO 1º.- Propuesta de ratificación del carácter urgente de la sesión.
- PUNTO 2º.- Proposición de aprobación de rectificación del importe de aportación municipal a la Prórroga Programa Tratamiento a Familias con Menores 2020-2021.
- PUNTO 3º.- Proposición de aprobación de declaración de imposibilidad de ejecución del contrato de piscinas, cafetería y organización y desarrollo de las Escuelas Deportivas Municipales de El Puerto de Santa María como consecuencia de la situación de hecho creada por el COVID-19 y las medidas adoptadas por el Estado, las Comunidades Autónomas y la Administración Local.
- PUNTO 4º.- Proposición de aprobación de sucesión del contrato de servicios de "limpieza viaria y recogida de residuos urbanos, quedando excluidos del objeto del mismo los servicios de recogida selectiva de papel, envases y vidrio, además de los servicios de recogida domiciliaria de muebles y enseres" adjudicado a Fomento de Construcciones y Contratas S.A, a favor de la sociedad FCC. Medioambiente, S.A.
- PUNTO 5º.- Proposición de aprobación del 8º Expediente de Reconocimiento Extrajudicial de Créditos con cargo al Presupuesto de 2020, prorrogado de 2018.

La presente resolución será notificada por la Secretaría General, debiéndose concurrir a la sesión, siendo obligatoria su asistencia de no existir causa justificada que se lo impida y que, con la debida antelación deberá comunicar a la Presidencia, conforme dispone el artº. 78,4 de la Ley 7/85 de 2 de abril, para evitar la responsabilidad que en otro caso pudiera incurrir.

A partir de esta fecha estarán en la Secretaría General, a disposición de la Excm. Corporación Municipal, los antecedentes y expedientes relacionados con los asuntos que figuran en el orden del día.